

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

## REVISTA SEMANAL

AÑO IX.

Miércoles 25 de Abril de 1886.

NÚM. 382.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

### SUMARIO.

*Seccion editorial:* En visperas del triunfo.—Protestas (continuacion).—Suelto.—Comunicado.—*Variadas.*—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE ABRIL DE 1886.

### EN VÍSPERAS DEL TRIUNFO.

La clase veterinaria, siempre noble, siempre entusiasta por la verdad y por la justicia, acaba de dar una prueba incontestable de su buen sentido y de la energía con que sabe defender sus derechos. Esa lista interminable de protestas que publica nuestra revista; esa unánime manifestacion de desagrado ante las resoluciones del Sr. Delegado régio de la Escuela de Madrid, son un monumento grandioso que revela una virilidad que en vano intentan apagar y hundir en el lodo de la apatía los constantes enemigos de la profesion científica que ejercemos.

Nótanse en las protestas publicadas variedad de estilos, y se adivinan tambien diversidad de caractéres: ya la indignacion, ya el tono despreciativo, ya

la amarga censura, ya la esperanza, fundada en lo generoso de la defensa, todo en confusa union viene á reflejarse en esas páginas, como si de ellas se desprendiese el aterrador grito de los que tienen hambre de justicia y viven bajo la opresion más tiránica é inconcebible.

La Veterinaria española, que en el memorable Congreso de 1883 conoció su verdadera situacion y se dispuso á remediarla con todo el valor y toda la inteligencia de sus preclaros representantes, allí escribió con letras de oro el prólogo de su nueva historia y entró de lleno en la esfera elevada que como á ciencia práctica y de importancia social le correspondia.

En cualquier otro país que no fuera España, los Gobiernos hubieran estudiado las reformas propuestas, y seguramente las hubieran aceptado tambien; pero desgraciadamente no solo no sucedió esto, sino que los ódios más espantosos nacieron y se avivaron antiguos rencores, como si la obra de la regeneracion de la clase fuera un crimen digno de execracion y de oprobio.

Los que viven del cuantioso producto que supone la explotacion de la ignorancia, los que habian amoldado los reglamentos á su capricho, los que se ha-

bian creado una especie de renta fija al calor de inexplicables lenidades, esos fueron los primeros y más fatales enemigos de la nueva idea, imitando en esto á aquellos fariseos que eran los más interesados en perder y desacreditar las salvadoras doctrinas del Crucificado. Las dificultades, pues, fueron aumentándose á compás de la injusta guerra que se hizo á la grande idea, y, como en toda empresa de este género, fué necesario que hubiera mártires y que éstos nacieran de entre los más ardientes confesores de la reforma. De aquí las escenas tristísimas que todos lamentamos, y de aquí la lucha que hoy tiene preocupada á nuestra clase y llama la atención de todos los hombres ilustrados, no solo de España, sino también del extranjero.

Afanosa la veterinaria por la consecución de aquellos bienes que tiene tan al alcance de su mano, no tardó en empezar á girar hácia esos honrados fines, realizando la constitución de numerosas asociaciones, única cosa que no pudieron evitar nuestros enemigos, aunque no dejaron de sembrar la cizaña con las vanas palabrerías de sus periódicos y las predicaciones en otros lugares por cierto bien impropios para llevar á cabo actos de tan abominable naturaleza.

El primer paso estaba dado, la clase era ya una, y desde ese momento la acción unánime y consecuente concluiría por alcanzar del Estado la sanción de los acuerdos de aquella siempre grandiosa asamblea. El santo aroma de esa unión fatigó los sentidos de los que recrean su olfato con la fetidez de la ignorancia, y pensando en la pérdida completa de la clase veterinaria se interpusieron entre ella y los poderes públicos, á fin de que no pudieran oírse nuestras voces y si atenderse sus clamores insidiosos y egoístas, y á tal extremo llegó lo característico del cuadro, que aun hubo quien revestido de una autori-

dad puramente universitaria y sin honrarse siquiera con el título de profesor, se atrevió salir á la defensa de una clase á la que él desprestigia con su presencia en ella, para llevar adelante un acto hipócrita y justificar su mal disimulada saña contra el hombre que tiene la confianza toda de aquellas asociaciones y de aquellos compañeros que, siguiendo la flameante antorcha de la verdad, de la instrucción y del amor fraternal, pugnan por el engrandecimiento moral y material de su clase.

Hé aquí á grandes rasgos descrito lo pasado en estas últimas épocas de amarga prueba para la veterinaria. Una muralla tenebrosa opuesta entre el que pide con justicia y el que debe y puede hacerla: influencias personales puestas en contra de la general influencia de un cuerpo importante y sábio, la miseria, la preocupación y el egoísmo enlazado al cuello de la nobleza, la esplendidez y la instrucción para ahogar sus voces é impedir que penetraran en los oídos de los hombres justos y poderosos.

Al llegar aquí surgen tantas consideraciones, que debemos procurar la calma del espíritu si no queremos salir de la mesura y gravedad que corresponde á una Revista científica. Miles de ideas se agolpan en la mente, afanosas de salir y esparcirse, calentadas por el fuego de profundas convicciones; pero Dios sabe si esto daría lugar á que saliera un nuevo hidalgo manchego y la clase sufriera lo que aquel Andresillo que nos refiere el príncipe de los ingenios en la primera parte de su inmortal *Quijote*.

Si los enemigos de la veterinaria quieren argumentos poderosos, que le prueben toda la magnitud de sus errores, lean las protestas de la clase; si el Gobierno desea convencerse de la desastrosa administración del Delegado régio de la Escuela de Madrid, compruebe cuanto decimos en nuestra Revista por

los medios infinitos que tiene á su alcance; de ese modo, los afiliados á aquel lábaro que enarbolará un día la mal llamada Union veterinaria, verán que la GACETA que escribimos es solo el eco fiel de toda la clase, y las autoridades superiores se convencerán que no ofendemos ni injuriamos, sino que **denunciamos** hechos dignos de reprension y de enmienda. Pero ¡ay!, volvemos á repetir como en párrafos anteriores: nuestra voz clama en el desierto, ahogada por la presion más dura y tiránica que puede encontrarse en la historia de una clase científica, así nos lo dice tambien un insigne escritor veterinario, honra de España y gloria de las ricas márgenes del Júcar: «Veo la protesta general de la clase en contra de los actos del señor Delegado régio, pero tambien veo que este señor, despreciando esta reprobacion de los veterinarios españoles contra sus desatinados acuerdos, permanece impertérrito en su puesto como en son de desafío, demostrando y haciendo alarde de su influencia en las altas regiones del poder, y lo que es más sensible, haciendo ver que él vale más que toda la clase: ¡golpe rudo para la ciencia y el profesorado en esta imposicion de un hombre sobre una colectividad social científica! Esto faltaba para que nuestra escasa importancia en la sociedad descendiera á un grado mínimo y al desprecio.»

Triste verdad que nos dicta la experiencia; amarga realidad que vemos con lágrimas en los ojos, pero que no será eterna.

Llevaremos nuestras quejas á las autoridades superiores; llamaremos la atencion de las futuras Córtes, de la prensa política, de los hombres más eminentes de la nacion, y de esta empresa colosal que anima el sagrado fuego del amor á la clase y á la patria, resultará el más brillante dia de gloria para la

veterinaria, mientras descansaremos en la satisfaccion de haber realizado un deber que la sociedad y la conciencia sana nos impone y nos agradecen.

## PROTESTAS.

(Continuacion.)

LXXIX.

**De los profesores de Bulbuent, D. Ruperto Saenz de Buruaga y D. Isidoro Murga.**

«Protestamos contra la arbitrariedad cometida con V. por el delegado régio. Hágalo así constar en la forma que mejor le plazca.»

LXXX.

**De D. José Maria Mateo, profesor establecido en Torreveja.**

«.....Tomo la pluma para protestar contra la conducta del Sr. Delegado régio de la Escuela de Madrid, acerca de la suspension que en oficio fecha 17 de Febrero se le comunicó á V.

Hecho como este, solo puede esperarse de aquellos hombres que, profanos á la ciencia médico-veterinaria, están encargados sin embargo de la enseñanza de la misma. ¿Qué hace este Sr. Lopez Martinez que no ha presentado la dimision?

¿Por qué nosotros no levantamos nuestras quejas al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para que lo destituya de un cargo que no le pertenece?

Siga V., Sr. Espejo, mirando con desprecio á esos hombres que así se portan con nuestra ciencia, y no abandone el camino emprendido en bien de la veterinaria, y su nombre quedará grabado con letras de oro en la historia de nuestra clase.»

LXXXI.

**De D. Indalecio Bretos, en nombre de la «Asociacion científico veterinaria de Fraga.»**

«.....Proteste V. en mi nombre y en

el de esta Asociación, de la iniquidad cometida con V. y con esta humilde clase, por el Delegado régio que Dios confunda...»

LXXXII.

**Del profesor de Ocen, D. Rogelio Lopez.**

Pongo en su conocimiento el disgusto que me ha producido la suspensión que V. sufre tan injustamente, por disposición del Sr. Delegado régio D. Miguel Lopez Martinez, y protesto con toda la energía de mi corazón contra tamaño desatino, puesto que habiendo repasado todas las GACETAS no encuentro fundada dicha suspensión...»

LXXXIII.

**Del venerable é ilustre profesor, D. Jerónimo Barder, gloria de la veterinaria española, establecido en Barcelona.**

«Aprovecho la ocasión para comunicarle, que siento en el alma la injusticia que el Sr. Delegado régio le está á usted causando, confiando que será para mayor gloria y honor de V., y ha dado motivo para hacer patente lo mucho que á V. estima la clase veterinaria. Ofreciéndome en todo lo que valga mi persona.»

LXXXIV.

**Del profesor D. Alfonso Gallardo, establecido en Zarza-Capilla.**

«No puedo por menos que adherirme al sentimiento general de la clase, por la suspensión que sobre V. pesa, y deseo sea repuesto en ese cargo cuyo ejercicio tan legítimamente le corresponde...»

LXXXV.

**Del profesor veterinario, D. Salvador Miró, establecido en Benisanet.**

«....Al mismo tiempo debo manifestar á V., Sr. Director, que protesto contra el modo de proceder tan injusto que tiene ese Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, suspendiendo á V. del cargo que tan dignamen-

te desempeñaba, y tan honrosamente había ganado por oposición...»

LXXXVI.

**Del profesor D. Vicente Navarro, establecido en Sádava.**

«Enterado del atropello tan ilegal cometido contra V., por D. Miguel Lopez Martinez, Delegado régio, no puedo menos de unir mi protesta á la de mis compañeros de profesión. Véase una prueba más que dá dicho señor, para demostrar la oposición á todo progreso de nuestra desgraciada ciencia; pero que tenga en cuenta que son muchos los soldados afiliados á la bandera de V., y dispuestos á todo sacrificio en caso necesario.»

LXXXVII.

**Del profesor D. Antonio Ballester, establecido en Soller.**

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, Presidente de la Liga nacional de los Veterinarios españoles. Muy estimado señor: El infame oficio dirigido á V. por el Delegado régio, D. Miguel Lopez Martinez, con fecha del 17 del último Febrero, cayendo rápidamente como una bomba devastadora sobre mi corazón, este lo ha repelido con toda su fuerza, en vista de la arbitrariedad é ilegalidad con que su contenido intenta marchitar y ennegrecer la brillantísima corona, que con sobrada justicia ciñe la cabeza de V.»

Quizá se me diga que he sido algo tardío en verificar lo que hoy me atrevo hacer; pero, los motivos de prudencia que hoy me asisten me harán justicia. En vista del considerable número de protestas y de la bellísima carta de D. Eusebio Muñoz y Gomez, que veo en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA de la digna dirección de V., siento desde aquel momento agitarse en mi seno el corazón, esperando en vano una palabra del señor Presidente de esta Asociación balear, y buscando con avidez en la GACETA una

pluma mejor cortada que la mía, que interpretase los sentimientos de justicia de que me siento animado en esta ocasión.

Sin embargo del silencio sepulcral (casi diré criminal) y de la apatía que observamos ¿se quedarían atrás las perlas del Mediterráneo? No, y mil veces no, Sr. Presidente, sino que á pesar de mi ineptitud y de reconocerme el más débil é indigno de mis cariñosos compañeros en la veterinaria, desde este rincón bellísimo de la isla de Mallorca, levanto mi voz, y con toda la fuerza de mis pulmones protesto solemnemente contra la disposición del Sr. Delegado régio, que en su tan célebre oficio calumnia á V. con la mayor ligereza, é intenta llenar de negra infamia y de un modo injusto su frente. No pudiendo ya resistir por más tiempo los fuertes impulsos de mi corazón, por más que se me tilde de atrevido, tomo la pluma en mis callosas manos para suplicarle que se digne hacer constar mi sencilla protesta, y desearia que sin embargo de su debilidad, fuese un arma muy bien templada para engrosar las filas de los que se baten por tan justa causa y desean verlo coronado de laureles.

Así lo deseo con vehemencia, y así lo espero, deseando que unida esta protesta á las que tan brillantemente le han precedido, sirva para aumentar las justas simpatías que V. de público se ha merecido...»

## LXXXVIII.

**Del profesor D. Ramon Franqueza, de Igualada.**

«Después de haber leído las inculpaciones que le hacen y la opinión leal y sincera de la clase veterinaria, protesto con ella del procedimiento injusto llevado á cabo contra V. por el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria.»

## LXXXIX.

**Del profesor D. Ramon Ribó, establecido en Guisona.**

«...Faltaría á mi deber si no uniera mi protesta á la de toda la clase amante de la ilustración.

Parece mentira que ese Sr. Lopez Martinez, principal colaborador de la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento, se oponga á que los veterinarios seamos más instruidos, adquiriendo el grado de bachiller, cuyo título me honra al poseerlo.

Siga adelante en su empresa, pues tiene toda la clase á su lado, y no se arredre V. por esos enemigos de la ciencia.»

## XC.

**Del profesor D. Sebastian Gonzalez Rojo, de Rianjo.**

«...Estoy al corriente por su apreciable Revista de las persecuciones que sufre, pero no debe V. extrañarlo, son cosas de nuestra querida nación: á los hombres de buena fé y de buena voluntad se les persigue y se les trata de aplastar, sin duda por la sombra que hacen á los que tienen pensamientos mezquinos; tenga V. valor, energía y resignación para sufrir los ataques de ese pequeño núcleo de enemigos.

Sintiendo en el alma padezca tantos sinsabores por defender los intereses generales de la profesión, pero profundamente agradecido, le saluda afectuosamente...»

## XCI.

**De los profesores D. Juan de Dios Montardit Alian y D. Juan de Dios Montardit y Moreno, establecidos en Uldecona.**

Visto en el número 378 de la GACETA que V. tan dignamente dirige, la defensa que hace un incógnito del Sr. Lopez Martinez; Vistas las protestas que infinidad de celosos compañeros amantes de la ciencia y de la justicia elevan con-

tra la arbitrariedad cometida en la persona de V. por ese Sr. Delegado régio, no podemos por ménos de unir nuestra protesta á la de tantos ilustrados compañeros y decir, respecto á la ya mencionada defensa: «Que los actos de clemencia y los de misericordia, son el balsamo tranquilizador para los que sufren alguna pena; y como estamos seguros que ésta la padece el Sr. Lopez Martinez por su mal modo de obrar contra V., solo puede hacerse con él, lo que Jesucristo con los judíos cuando al dispensarles sus culpas, exclamó: «Padre, perdónalos, que no saben lo que se hacen!»

Si bien por el presente es V. verdadero mártir, en días no lejanos hará Dios que vuelva á aparecer el sol radiante de justicia....»

### XCH.

**Del profesor veterinario de Navalvillar de Pola, D. Jacinto Ramos.**

«Señor don Rafael Espejo y del Rosal, Presidente de la Liga nacional de los Veterinarios españoles. — Madrid. — Navalvillar de Pola, 9 de Abril de 1886.

Muy señor mio: sirvase V. acojer con su acostumbrada benevolencia el sigue escrito, que como verá, es un pequeño desahogo de mi lasterado corazon.

Su muy afectísimo s. s. q. b. s. m.

*Jacinto Ramos.*

A vosotros me dirijo, apreciables compañeros, despues de mi prolongada ausencia. Imposible me era resistir por más tiempo el silencio que me habia propuesto guardar en las actuales azaras circunstancias por que atravesamos, y muy principalmente preocupan á nuestro dignísimo presidente y director.

Hombres de reconocido mérito, polemistas hábiles, me han precedido en la contienda que en las columnas de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, vienen sosteniendo digna y valerosamente en defen-

sa y reivindicacion de los cercenados derechos de que inicua é ignominiosamente ha sido despojado temporalmente el disector anatómico, Sr. Espejo y del Rosal.

Con mi inusitado mutismo pensé ofender á Dios y á vosotros, y aqui me teneis que vengo arrepentido, á unir mi protesta á vuestras protestas contra la saña y encono del Sr. Lopez Martinez, verdadero monstruo del oscurantismo, que no ha dado muestras de otra cosa que de rendir pleito homenaje á la ignorancia y á la vil adulacion. La prueba de lo primero está tan patente, tan visible, que el más miope, sin necesidad de lentes, la vé, lo palpa y lo conoce.

Todos sabeis que el Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, ha sido suspenso de empleo y sueldo por la sola circunstancia de analizar y exponer con la sinceridad que le caracteriza, los vicios y defectos de que adolece la Escuela de Madrid, debidos en gran parte á la funesta y anómala presencia del señor Delegado régio, que con su extraña ingerencia se ha visto relajada la disciplina, sirviendo tambien y es lo que más duele, de rémora constante para el desenvolvimiento, organizacion y progresivo desarrollo de nuestra ciencia.

Para probar lo segundo basta leer el artículo titulado «Defensa del Delegado régio de la Escuela de Madrid» número 378 de la GACETA, que por desgracia se presta á comentarios que nada honran á dicho señor.

Hé aqui todas las injurias que nuestro presidente ha inferido al jefe de esa Escuela y á algunos de sus catedráticos, Escuela que por las medidas extravagantes de un hombre extrafalario y sin condiciones, está sumida en la más espantosa anarquía. Hé aqui, vuelvo á repetir con lágrimas de sangre que abrasan mis mejillas, el pago que la justicia de los hombres reserva á una vida de

virtudes, de abnegacion y de sacrificios.  
¡Triste condicion de la humanidad!

¿Y esto es tolerable? ¿Puede mirar impasible semejante estado de cosas el que siente en su pecho el menor latido á favor de los que sufren?

Quien tenga conocimiento de los errores y absurdos del señor Delegado, de los errores y absurdos de algunos de los señores catedráticos y de los cometidos por los enemigos de nuestra regeneracion, ¿podrá permanecer por más tiempo en la inaccion? No por cierto. Hora es ya de atacar con las armas de la razon y de la lógica unas ideas que sobre carecer de solidez en sus principios, no tienen en su abono ni el número ni calidad de sus profesores.

Si por desgracia hubiera algunos que pretendieran dar torcidas interpretaciones á nuestra conducta, tenga entendido que combatimos sin más móvil, sin más impulso, sin más objeto que el de nuestras propias convicciones. Combatimos como el creyente, por el lábaro que enarbola y como sabe hacerlo el hombre honrado, fiel á la ciencia que cultiva.

Vano es ya que se esfuerzen nuestros enemigos en oponer diques al movimiento de avance que la clase ha emprendido y que tanto le honra.

Los que pretenden amarrarnos á la cola de las demás naciones, son muy pocos y están ya juzgados por el país.

Comprendo que el señor Lopez Martínez ni se arrepentirá, ni se enmendará de sus culpas pasadas, cuando infinidad de protestas no han hallado eco en su corazón, estéril como una roca.

Me consta de una manera positiva que el señor Delegado es muy dado á las decoraciones; por eso su presencia en la Escuela de veterinaria es una figura decorativa tambien, pero tan deforme, como odiosa y detestable.

## XCIII.

**Del profesor D. Victorino San Miguel, establecido en Gumiel de Izan.**

El Delegado régio, al suspenderle del cargo que por oposicion tiene V. ganado en la Escuela de veterinaria de Madrid, ha arrojado el guante á todos los veterinarios que aman el engrandecimiento de la clase, el cual debemos recoger para pedir al Gobierno la separacion del cargo que hoy desempeña; para lo cual convendria presenten á las Córtes una instancia firmada por todos los veterinarios, que pocos dejarán de hacerlo, y de ese modo el anatema que el Sr. Delegado ha querido echar sobre el Presidente de la Liga de los veterinarios españoles, caeria sobre él.

## XCIV.

**De D. Francisco Campos, profesor establecido en Villafraanca (Córdoba).**

Grande fué la sorpresa que recibí al leer los números de su GACETA, 373 y 374, en que vi con disgusto la acusacion que injustamente le hace el Sr. Delegado régio, por injurias inferidas á los catedráticos. PROTESTO de tan injusta acusacion y, como soldado de fila, me adhiero á mis compañeros de clase para ofrecerle á V. mi apoyo, deseando salga victorioso de las asechanzas de nuestros adversarios.

## XCV.

**De D. José Benítez Ruiz, profesor establecido en Valle de la Serena.**

La conducta que con V. viene observando D. Miguel Lopez Martinez, nos va causando profundo sentimiento, pues claramente se ve la falta de razon con que ese señor obra con respecto á V. No será por mucho tiempo, tal vez no está lejano el dia en que haga renuncia de su cargo de Delegado régio y se lleven entonces á cabo las reformas que V. en nombre de la clase solicita.

Todos debemos estar dispuestos á

vindicar la honra atropellada de V., pues nos consta que V. defiende las verdaderas aspiraciones de la clase.

#### XCVI.

**De D. Lorenzo Soleta, profesor establecido en Romangordo.**

Siento en el alma, Sr. Director, las medidas tan injustas tomadas con V. y desde este rincón protesto de todas ellas.

Más le valiera al Sr. Delegado régio dar impulso á las ideas que V. emite, en vez de castigarle tan arbitrariamente.

Ese Sr. Delegado solo ha conseguido producir la mayor indignacion en contra de él por parte de una clase justamente agraviada.

Siga V. por ese camino y siempre estaremos á su lado todos los que tenemos sentido comun.

#### XCVII.

**De D. José Vera y Ruiz, profesor establecido en Cabra del Santo Cristo.**

He sufrido una desagradable sorpresa al leer el número 373 de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que tan dignamente dirige, al saber que ha sido V. suspenso del cargo que por oposicion tiene en la Escuela de veterinaria de esa córte, por el intruso de primera fila, D. Miguel Lopez Martinez.

Como veo que todos los que conocen á V. le manifiestan cuanto sienten el atropello, no quiero ser el último en elevar mi protesta.

Calma, Sr. Espejo, no desmaye que pronto veremos á V. coronado de laureles, tal vez por los mismos que hoy intentan desprestigiarle.

#### XCVIII.

**Del profesor de Horeajo de las Torres, D. Fructuoso Corona.**

Consideraria como una falta imperdonable en mí el no protestar enérgicamente contra las faltas que le atribuye ese mal llamado Director de la Escuela

de veterinaria de Madrid, que merece mejor el calificativo de *desgovernador* de una clase científica, que no el que lleva.

Por lo tanto, unánime con todos mis comprofesores, estoy dispuesto á elevar dicha protesta hasta el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

#### XCIX.

**Del profesor de Muniain, D. Bernardo Martinez Estivaris.**

La indignacion que hoy existe en mi alma no debe trasladarse á mi pluma, pues podria ser que mis frases salieran fuera del tono mesurado que siempre me propongo sostener cuando escribo, y pareciera apasionamiento lo que es un grito de justicia, que se exhala de un pecho honrado.

El que menos títulos ostenta para elevar su voz hasta tocar la dignidad de nuestra clase, el primer intruso en ella, el que ocupa un puesto que al hacerse perpétuo, es, por este solo hecho, ofensivo á la veterinaria, se ha atrevido nada menos que á juzgar de los actos del hombre más estimado por la clase, del Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Considerar cuán extravagante y visible es el contrasentido en que cae ese señor, daría lugar á la risa si no produjera por otro lado una profunda pena. Venir él, á quien nada debe la clase, á juzgar de los actos de su Presidente, no tiene más contestacion que la risa despreciativa.

Protesto, pues, de sus actos tan reprehensibles de ahora y de todos los que lleve á cabo de aquí en adelante en materia de veterinaria, pues ninguno podrá estar ajustado á la razon ni al buen deseo de la clase, á juzgar por sus continuas y perjudiciales equivocaciones.



## C.

**De D. José Gomez, profesor establecido en Villarrobledo.**

Ya le indicaba en mi anterior los días de prueba que le esperaban: nada me ha sorprendido: así se premia el mérito y la rectitud de los hombres que como usted todo lo sacrifican en aras del progreso y mejoramiento de la clase veterinaria.

Nada más abusivo, ni más humillante que la actitud que demuestra contra usted el Sr. Delegado régio. ¿Qué he de decirle á V., amigo Espejo? ¡Solo expresarle mi deseo de que terminen tantas... delegaciones!

## CI.

**De D. José Caro, profesor establecido en Odon.**

Creo que no habrá un veterinario en España que deje de sentir en estos momentos la injusticia llevada á cabo por el Sr. Delegado régio contra la persona de D. Rafael Espejo y del Rosal, por cumplir con los sagrados deberes de peritista y defender con energía á nuestra desatendida clase.

Diganlo las innumerables protestas que le envían todos los profesores.

Es innegable, Sr. Lopez Martínez, que las verdades amargan.

Como uno de tantos que sienten los ultrajes hechos á nuestro Presidente, protesto una y mil veces contra tantas injusticias.

## CII.

**De D. Domingo Rubio y Fuentes, profesor establecido en Almansa.**

Ya veo en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA las acusaciones que se le han dirigido; pero no desmaye V., pues llevando por lema la verdad como hasta aquí, la historia hará justicia á su conducta y buena voluntad.

## CIII.

**De D. Andrés Rodrigo y Diaz, de Torrejoncillo.**

*«Remite un largo artículo que se publicará oportunamente; en él acredita su acendrado amor á la clase y á la ciencia, que se honra con contar en su seno tan preclaros hijos.»*

## CIV.

**De D. Silvestre y D. Benito Quintanilla, profesores establecidos en Santo Domingo de la Calzada.**

Con disgusto hemos visto y leído el oficio del Delegado régio de esa Escuela de Veterinaria, en el que se le suspende de su cargo de Disector anatómico. ¿Por qué? por falsas suposiciones. En la GACETA MÉDICO-VETERINARIA no vierte usted más que raudales de luz procurando la instruccion y propagando la moral. Así, que unimos nuestros votos de protesta con todos los buenos veterinarios españoles en contra de tan desacertadas como falsas suposiciones del Sr. Delegado régio de la Escuela de Madrid, ofreciendo nuestra cooperacion en todos conceptos.

## CV.

**De D. Magín Canals, profesor establecido en Riera.**

Tomo la pluma para protestar de la conducta de aquellos que en son de reforma á la clase veterinaria, empiezan por querer arruinar la primera columna de sosten á que debemos acercarnos.

## CVI.

**De D. Gerónimo Blasque, subdelegado de veterinaria del partido de Illescas.**

No puedo menos que poner en su conocimiento y en el de todos mis dignos compañeros, mi protesta contra el proceder del señor Delegado régio de esa Escuela, y propongo, á imitación de lo pensado por el señor Subdelegado y profesores del partido de Pina de Ebro, el

que se eleven exposiciones al señor Ministro de Fomento pidiendo la separación de aquel funcionario, para el que tan indiferentes son los adelantos de la clase.

Animo, amigo mio, y adelante, que todos, como yo, estamos dispuestos á que desaparezca de nuestra clase un insecto tan destructor, como el que hoy tiene la Veterinaria española en el Sr. Lopez Martinez.

## CVII.

**De D. Tomás Rodero, profesor establecido en Villacarrillo.**

Desde el primer número de su GACETA MÉDICO-VETERINARIA, soy suscriptor y vengo estudiando todas las fases de la batalla que V. libra constantemente para conseguir el adelanto de la clase.

Por segunda vez sufre V. atropellos y suspensiones en su cargo; hecho del que protesto ahora con todas las veras de mi corazón, del mismo modo que en otras épocas lo hice, ofreciendo á V. mis cortos bienes y mi incondicional apoyo.

En esta ocasion, como en la primera, habrá V. sufrido mucho, pero no tardará el día en que los enemigos de la clase, que son los de V., entonen el yo peque arrepentidos.

## CVIII.

**De D. Manuel Gonzalez, profesor veterinario en Ciempozuelos.**

Aunque sea el último en protestar del atropello Lopez Martinez, (estupendo y sin igual por cierto) lo deploro como el que más, porque en él veo que los enemigos del progreso científico no reparan en los medios que han de emplear para aniquilar si pueden á la desventurada clase á la que con orgullo pertenezco.

¡No desmaye por eso el héroe de la veterinaria de nuestros días!

Sabe V. muy bien, Sr. Espejo, que cuenta con soldados leales que le defiendan y lloran las iniquidades que con us-

ted se cometen. ¡Adelante, D. Rafael, con el programa que sigue, y los buenos veterinarios, como los amantes del progreso, estaremos juntos á su lado!

## CIX.

**Del profesor veterinario, subdelegado de Toledo, D. Francisco Rodriguez Martin.**

Mis crueles disgustos de estos días pasados, en los que he visto desaparecer á un hijo querido, me han impedido manifestar mis sentimientos en el grave suceso que hoy afecta á la clase veterinaria.

Hoy, venciendo mi natural pesadumbre, tomo la pluma para demostrar al Delegado régio de la Escuela de veterinaria de Madrid, los desaciertos que ha cometido al suspender del cargo de disector anatómico, al que es propietario por oposicion, Sr. Rafael Espejo y del Rosal.

En efecto, ni bajo el punto de vista de los adelantos en la enseñanza, particularmente en lo que á la parte práctica se refiere, ha hecho ese señor cosa que sea digna de notarse, sino muy al contrario, descendiendo de lo que estamos acostumbrados en las épocas en que estudiaban mis condiscipulos y yo, ha olvidado el cumplimiento de gran parte de los estudios que el Reglamento precisa. ¡Oh! ¡Qué diferencia con el inmortal D. Luis Casas de Mendoza!

¡Qué recuerdos me trae su nombre! Cuando regía los destinos de la Escuela ese hombre eminente, se construyó la casa de Moneda que hoy existe, para cuya edificación hubo de desaparecer la mitad de la huerta de la Escuela en donde se enseñaba prácticamente la Agricultura y la Botánica. ¡Cuántos afanes extremos y cuántas defensas hizo dicho señor por salvar aquel utilísimo terreno!

Hoy el Delegado régio ha consentido que en el pasado verano se convirtiera la Escuela en Hospital de coléricos y ahora en casa de comidas filantrópicas.

.....

Por último, sepa el señor Delegado que mientras nuestro presidente siga con la constancia que hasta aquí el camino que ha emprendido, la clase en masa cifrará todas sus esperanzas en él, así como tendrá una viva satisfacción en que se realice su deseo, que no es otro de que el Delegado deje el puesto en que por ningún concepto debe ocupar, y sin embargo está ocupando.....

..... Cuénteme V. como uno de sus más fieles amigos, para protestar contra la suspensión que tan injustamente ha dictado el señor Delegado, y unido con todos nuestros compañeros trabajaré cuanto pueda y sin descanso, hasta conseguir que presente su dimisión el dicho D. Miguel Lopez Martinez.....

(Se continuará.)

Desgraciadamente el cólera ha aparecido de nuevo en algunas ciudades de Italia, amenazando por lo tanto á los países meridionales. Si el molesto huésped nos visita como sucedió el año pasado, entre otras de las muchas desventuras que traerá consigo, será ciertamente la de que nuestra Escuela de Veterinaria volverá á ser hospital de coléricos, con profunda y suprema alegría de su director el Sr. Delegado régio.

Recordamos á este propósito, que cuando en la invasión última se trató de trasladar la Escuela á la Moncloa, algunos de los catedráticos pusieron el grito en el cielo, como suele decirse, temiendo que á aquel lejano sitio no acudieran los bastantes alumnos que necesitaban para satisfacer su amor por la enseñanza.

Veremos lo que sobre esto sucede, y si las circunstancias disminuyen este año los beatíficos derechos de los *llamados* exámenes de ingreso.

## UNA DIGNA PROFESION.

Muchos de nuestros distinguidos compañeros, que tan dignamente protestan de la errónea é injusta acusación hecha contra el Director de esta Revista por el Delegado régio de la Escuela de veterinaria de Madrid, nos significan la oportunidad de elevar á las Cortes, que en breve han de abrirse, una exposición en la que se consigne el cúmulo de quejas que la clase y ciencia veterinaria puede presentar acerca de la desastrosa administración del dicho funcionario.

Aceptamos, desde luego, el pensamiento de estos dignísimos profesores y solo esperamos á que las asociaciones, lo mismo que todos nuestros compañeros amantes del saber, de la ilustración y del progreso de la veterinaria, nos ilustren con su opinión.

La GACETA MÉDICO-VETERINARIA, como de costumbre, nada aconsejará hasta conocer el criterio de la clase en tan gravísimo asunto.

## COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y amigo: Viva y satisfactoriamente impresionado mi ánimo al leer el extracto de la sesión celebrada por la Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona, para ocuparse en la discusión del proyecto de reforma que tuve la honra de presentar á la clase en Octubre próximo pasado, y que aparece inserto en la GACETA correspondiente al día de hoy; y creyendo que es un asunto de vitalísimo interés que todas las Asociaciones, y á ser posible todos los veterinarios, se dediquen con preferente atención al estudio y la discusión de mi proyecto, cuyo único y exclusivo objeto es buscar los medios de honrar y engrandecer nuestra profesión, llevado al

ánimo de todo el mando la idea de su innegable é inmensa importancia social, pido á V. un sitio en su ilustrado periódico donde publicar las siguientes líneas que dirijo á la clase, exhortándola: á que imite el ejemplo de la Liga gerundense; á que se ocupen sin levantar mano del estudio y la discusion de este trascendental problema, único en mi concepto que debe preocupar la atencion de todos nosotros si de veras deseamos elevarnos y engrandecernos en la opinion pública; y por último, inculcándoles la necesidad y la conveniencia de que todos y cada uno de ellos emitan sus opiniones particulares tales cual se las dicte su conciencia, con entera libertad, con noble franqueza, como lo han hecho los ilustrados veterinarios de Gerona, á quienes desde aqui cordialmente saludo y doy las gracias más expresivas por su iniciativa.

Podria ahora mismo refutar las objeciones que, tanto por la expresada Liga como en algunas cartas particulares (pocas por desgracia), se hicieron á mi proyecto poco tiempo despues de publicado, y sucesivamente las demás que se fuesen recibiendo; pero como este procedimiento seria muy largo y penoso, y lo que es peor, haria poco claro y explicito el debate, prefiero, como he manifestado siempre, oir primero la opinion de la clase, ó si esto no pudiera ser, al menos la de todas las Asociaciones. De este modo, una vez recogidas las diversas impugnaciones hechas por ellas al proyecto, formaré un extenso y detallado cuerpo de doctrina que estudiaré detenidamente, y así podré rebatir punto por punto, cumplida y metódicamente, cuantas objeciones, dudas y obstáculos se hayan presentado.

Ruego á V. que me ayude en esta empresa, interponiendo su grande influencia en la clase, para persuadirla de la conveniencia de que todos nuestros

compañeros tomen parte activa en este interesante debate. Y como no dudo que V. ha de acceder gustoso á mi ruego, le anticipo las gracias más afectuosas y quedo á sus órdenes, afectisimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Félix Llorente y Fernandez*.

Madrid 22 de Abril de 1886.

\*\*\*

### A LA CLASE.

COMPROFESORES: En el núm. 358 de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA correspondiente al dia 28 de Octubre de 1885, se halla inserto un proyecto que, con el doble objeto de sacar á nuestra clase del estado de postracion en que se encuentra, poniéndola en condiciones de merecer el aprecio y la estimacion pública, y elevar á la Veterinaria en España al grado que entre las ciencias útiles debe tener para que cumpla su mision en la vida social, tuve la honra de presentar al exámen y deliberacion de la clase. El más sublime de los amores, el amor pátrio, me le inspiró, y un vehemente deseo innato en mí, el deseo de sacrificar todos mis esfuerzos y todos los instantes de mi vida en aras del engrandecimiento y del bienestar de mi noble profesion y la de mis conciudadanos, me dictó la forma y los conceptos con que en él, desarrollo mi pensamiento.

La lectura de la sesion celebrada por la Asociacion de Gerona, en la que dicho proyecto fué sometido á amplia y franca discusion, ha llenado mi alma de alegría y mi corazon de agradecimiento, siendo al propio tiempo impulso poderoso que hoy mueve mi pluma para dirigiros la palabra, encareciéndoos la necesidad de que nos ocupemos todos de tan importante asunto, y rogándoos que sigais el ejemplo dado por aquella ilustrada Asociacion. Sed tan benévolos conmigo como lo habeis sido siempre, y

leed con atención las siguientes líneas, síntesis condensada de mi proyecto.

Hace seis años que en una sesión solemne, y ante numeroso y respetable concurso de profesores y personas distinguidas en las ciencias y las letras, decía yo dirigiéndome á la clase estas palabras: «Para que la Veterinaria salga del estado de abyección en que se consume, necesita dejar de ser lo que en el día es: necesita romper el estrechísimo círculo en que inútilmente se agita y agoniza sujeta á un sistema de enseñanza estéril, deficiente, casi nula en fuerza de ser escasa, y á una práctica anticuada rutinaria, llena de vicios y de preocupaciones: necesita en suma, entrar de lleno en la vía del progreso científico moderno, donde hallará todos los elementos, todas las condiciones precisas para alcanzar ámplio desarrollo y completa perfección.»

De entonces acá, ningún motivo he tenido para variar, ni aun siquiera para modificar en lo más mínimo esta opinión; antes por el contrario, los hechos ocurridos han venido con su lógica inflexible á ratificarla, afirmándome y fortaleciéndome cada día más en mi creencia.

Los mismos males que entonces existían existen hoy, si cabe, más fuertes y más prepotentes: las mismas causas productoras de nuestras desventuras, todos los elementos capaces de perturbar ó de dificultar el desarrollo de la ciencia y la marcha de nuestra profesión por el camino de su perfeccionamiento, parecen haberse concitado contra ellas, y amenazan destruirlas. No tenemos escuelas, ni en ellas hay materiales ni métodos de enseñanza; ésta es deficiente, escasísima y en algunos ramos muy importantes de la ciencia, completamente nula. Ningún estudio ni preparación preliminar se exige á los alumnos al ingresar en la carrera: basta que conserven un leve recuerdo de lo que cuando niños aprendieron

dieron rutinariamente en la escuela, para abrirles las aulas y darles acceso al recinto sagrado de la ciencia, adonde siendo tan fácil la entrada, ingresan todos los años en número exageradamente crecido, para después de concluidos sus estudios, hechos ya profesores, irse á los pueblos henchida la cabeza de mil brillantes ideas y teorías médicas muy halagüeñas, muy seductoras; pero sin base alguna que garantice su exactitud, porque fueron explicadas y aprendidas sin ninguna demostración práctica.

Consecuencia natural de esto es, que los pueblos se inundan de veterinarios sin ninguna ventaja para ellos, que no pueden vivir por la excesiva concurrencia, ni utilidad alguna para el país; el cual no puede disfrutar los beneficios que tiene derecho á esperar de nuestra hermosa é importantísima ciencia, en cuyo seno se encierran los gérmenes del desarrollo y perfeccionamiento de la ganadería, fuente inagotable de la riqueza nacional; y es á la vez el centinela avanzado, el salvaguardia seguro de la salud pública. Para colmo de nuestras desdichas, los gigantescos esfuerzos hechos por la clase reuniéndose en memorable Asamblea con el objeto exclusivo de estudiar los males que la aquejan y acordar los remedios que creyó más oportunos y convenientes para extirpar aquellos: las repetidas súplicas y gestiones practicadas cerca del Gobierno y de las autoridades pidiendo lo que ninguna otra clase pidió jamás: pidiendo solamente amplitud y rigor en los estudios, mayor extensión en los trabajos, instrucción y nada más que instrucción científica, creyendo que al ser más instruida será también más útil á la sociedad; todo ha sido insuficiente, todo ha sido perdido, y todo desoido, como la voz que se lanza en la soledad de interminable desierto.

Pero este fenómeno inexplicable, ver-

daderamente incomprensible para aquellos que no profundizan las cuestiones y se contentan con contemplar absortos los funestos efectos que producen, sin indagar las causas á que deben su origen, se ha realizado, porque la clase veterinaria nunca ha hecho nada por reivindicar sus derechos y justificar ante el público su valer.

Acostumbrada desde muy antiguo á vivir de sí misma, y satisfecha con aspirar una atmósfera de exagerada y mal entendida modestia, cayó en una especie particular de escepticismo que la hacia aparecer extraña á cuanto la rodeaba; merced á lo cual, ha visto con indolencia acercarse su ruina, y se ha contentado con asistir como simple espectadora á la gran revolucion intelectual que se verifica en el globo. De aquí y nada más que de aquí han nacido el desden, la fria indiferencia, la poca consideracion y el menosprecio con que es mirada en todas partes.

Y si es verdad que todo lo expuesto ha sucedido; si al superior criterio y clarísimo talento de la clase no pueden ocultarse ni el grave estado de la situacion en que se encuentra, ni la necesidad de aplicar enérgicos remedios para combatirle. Si la gravedad aumenta y la tempestad arrecia cada dia poniendo en inminente peligro la vida de la veterinaria y con ella los altísimos intereses de la salud pública y la riqueza nacional, no admite duda; es necesario estar ciego, para no ver que nos encontramos en una situacion terrible; en una crisis extrema en que no es posible subsistir; y es preciso, de toda precision, que la clase adopte una resolucion enérgica, viril, decisiva, que nos rehabilite y nos eleve ante la sociedad y recabe en favor nuestro las simpatías y el aprecio de la opinion pública, base indispensable, segura, única, de todo engrandecimiento.

Proceder de otra manera, oponerse á

esta corriente de ideas regeneradoras, criticar ó censurar estos nobles sentimientos, permanecer en el quietismo, ó el acto solo de mostrarse indiferente ante tamaños males y sus desastrosas consecuencias, implicaria y revelaria la declaracion tácita de que en nuestros corazones no tienen cabida, ni el amor, ni el entusiasmo por aquellos tan preciados intereses.

El conocimiento que tengo de estas verdades y el deseo de cumplir mi deber trabajando en beneficio de la profesion que ejerzo; la persuasion de que ésta, bien entendida y practicada, puede llegar á ejercer influencia suprema en la manera de ser de los pueblos llevando á ellos la salud, la alegría, la abundancia y el bienestar; la conviccion arraigada en mi alma de que la gran mision de los veterinarios es trabajar sin descanso por que se realicen estos beneficios, y que, de no hacerlo así, somos en cierto grado responsables de los perjuicios que sufre la sociedad por nuestra negligencia, me indujeron á formular el ya repetido proyecto, que con el mejor deseo y sin otras pretensiones que las indicadas, presenté á la clase para su exámen y estudio.

Ruégoos encarecidamente que le estudiéis, y si mis palabras han llevado á vuestro ánimo una parte siquiera de la conviccion que hay en el mio, respecto á la necesidad y urgencia de realizar el gran pensamiento que en él propongo, manifestarme vuestra adhesion, y unidos los esfuerzos de todos llevaremos á feliz término la obra de regeneracion de la clase, que hasta ahora no ha hecho más que iniciar vuestro afectísimo compofesor—*Félix Llorente y Fernandez.*

## VARIEDADES.

### I.

Mi querido Director:  
Por la GACETA he sabido

Que el *delegado* ha tenido  
Un momento de... furor.  
Dándola de protector  
De una clase muy honrada,  
Y que él supone injuriada,  
Lavar la mancha pretende,  
Y acusa á quien le defiende.  
No sirviendo para nada.

## II.

En verdad que no me amaño  
A comprender que el herido  
No se dé por ofendido  
Ni sienta agravio ni daño.  
Y en cambio venga un extraño,  
Tan inútil como zote,  
Y más sério que un pipote  
Para defender se agita  
A quien no le necesita,  
Imitando á Don Quijote.

GREGORIO PINTADO.

\* \* \*

A las dos bellas décimas del Sr. Pintado, vamos á unir la siguiente, que parece como su mejor complemento, si ellas lo necesitaran, escrita por un distinguido profesor, que como su ilustrado amigo, tiene grandes disposiciones para la poesía:

EL SR. DE CLASE.—¿Por qué llora usted, Gonzalo?

D. GONZALO.—Lloro por la vecindad.

CLASE.—¿Qué pasa?

GONZALO.— Una atrocidad.

Me acaban de dar un palo...!

CLASE.—¿Y qué?

GONZALO.— Tan rudo regalo

A todos vá dirigido.

Pues siendo yo el ofendido.

Ya ve usted!

CLASE.— Sí; lo que veo

Que usted se ha puesto más feo

Y á mí nada me ha dolido.

## MISCELÁNEA.

INSTITUTO DE VACUNACION,  
calle de Valverde, números 30 y 32, bajo.

(Véase el anuncio en la cubierta).

Defensores constantes de la admirable invención del gran Jenner, no po-

demostramos nuestras simpatías por tan grandioso y perfecto preservativo, mejor que recomendando á los profesores que dedican su inteligencia y su arte á practicarlo, salvando á la humanidad de una afección tan cruel como mortal, y que tan tristes señales deja de su paso en los que tienen la fortuna de sobrevivir á sus ataques.

Los nombres de los ilustrados médicos que están al frente del Instituto de vacunación son la mejor garantía.

Felicitemos, pues, á los doctores don José del Pino, D. Ladislao Valdivieso y D. Gregorio G. Araco, dedicados á esta obra científica y humanitaria, y recomendamos su «Instituto» á todos nuestros abonados.

**Un rebañito á precio módico.**—Es tal el entusiasmo que existe en Inglaterra por las razas perfeccionadas de animales, que recientemente hubo una feria de los famosos ganados de Holker, en el palacio que sirve de suntuosa morada á los duques de Devonshire en las riberas de la bahía de Morecambe, y la concurrencia fué extraordinaria de todos los agricultores, los lores y arrendatarios más célebres de la Gran Bretaña, puesto que se trataba de la venta de Durhams, ganado Holkerel más numeroso, aristocrático y renombrado que existe en el mundo.

Después de un espléndido lunch, con sus correspondientes *toasts* ó brindis, se procedió á la venta de 18 vacas y 12 toros, y fué de verse la extraordinaria animación de la subasta, pues cada cual quería quedarse con la res que había elegido, sin reparar en el precio. El total ascendió á cienmil pesos fuertes (20.000 libras) y el término medio por cabeza fué de 3.333 duros.

*The Times*, de Londres, tan serio siempre, consagra un editorial á esa fiesta, escrito en ditirambos entusiastas.

«La bahía de Morecambe, dice, ese inmenso estuario de mar y de arenas, que se avanza en el Lancashire y el Mestmoreland, acaba de ser testigo de un espectáculo que solo podría describir dignamente el númen del autor de las *Geórgicas* y del quinto libro de la *Eneida*. Relata que el duque Devonsiere, que antes figuraba como comprador de ganado, sólo hace un cuarto del siglo, que con exactitud matemática, se ha dedicado al perfeccionamiento de esta raza, habiendo obtenido el resultado de ver llamar á sus puertas á los criadores del mundo entero, dispuestos á cambiar sus guineas por centenares y aun á millares, por sus generosos y prolíficos reproductores, machos y hembras, futuros patriarcas de finas razas en América, en Australia, en Nueva Zelanda, y se puede afirmar, en el mundo entero.»

El negocio es productivo, dirán nuestros ganaderos, ¡30 reses por cien mil duros!

**Zona de los cereales** —Estas plantas ocupan una zona muy dilatada en el mundo; y rara es la localidad en que no se encuentren representantes de esta numerosa agrupación agrícola. Por el Norte, en Europa, llega su cultivo hasta la Escandinavia á los 65 á 70 grados de latitud, en el cual la vegetación se halla muy reducida, estando la arbórea reducida al abedul, y algunas especies de coníferas; esta línea va descendiendo hasta los 60 grados, al Oeste de Siberia, 55° en el Este, 51° en Kamchtaka y 50° en la América oriental. En los límites superiores expresados, tan solo maduran la cebada y la avena, pero las cosechas suelen ser mezquinas, y en un quinquenio solamente suele obtenerse una buena cosecha. A medida que se desciende en latitud, se encuentra el centeno, si bien éste en la Escandinavia alcanza las mismas latitudes que la avena; domina el

centeno, en la zona templada fría, ó sea el Sur de Suecia y de Noruega, Dinamarca, países del Báltico, Norte de Alemania y parte de Siberia, en la cual ya comienza á verse el trigo, si bien el centeno predomina para alimentación del hombre, la avena para el pienso del ganado y la cebada para la fabricación de cerveza.

Disminuyendo la latitud, en Inglaterra, centro de Francia, Alemania, Hungría y Cáucaso, se extiende mucho el trigo, que llega á la mayor importancia en todo el litoral mediterráneo, España, Italia, Grecia, Austria, Arabia, Nubia, Egipto, Canarias, asociándose en varios de estos países el maíz y el arroz. En esta zona el centeno solo se cultiva en las mesetas elevadas y comarcas montañosas de clima frío y áspero. En la zona tórrida predomina el maíz y el arroz.

En el hemisferio meridional, se encuentra el trigo en las regiones templadas del Brasil, Chile, Nueva Holanda, Cabo de Buena Esperanza, y el centeno y la cebada en Nueva Gales de Sur, y en la isla de Van-Diemen.

Respecto á altitudes, en las mayores se halla el centeno y la cebada, y el trigo en las menores.

**En facha.** —En estos dias se le ha dado patente de herrador de ganado vacuno á un ciudadano. Advertimos, que esto ha sucedido en la Escuela de Veterinaria de Madrid, y para acreditar lo legal de este procedimiento, bastará recordar que el artículo 8.º del Reglamento de las Escuelas de Veterinaria dice: «Desde la fecha de este reglamento (2 de Julio de 1871) no habrá más clases de títulos que el de veterinario....»

Conque, ya vemos: «allá van leyes donde quieren.... delegados.»

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MENESA,  
calle de Juanelo, 19.